



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 249

Director: D. Telesforo Martinez

Miércoles 2 de Noviembre de 1898

## CALENDARIOS

Como en los mejores tiempos de tranquilidad y bienandanza, andan ya en campaña partidos, grupos y políticos sueltos, discutiendo lo que en este desdichado país es la fuerza impulsiva capaz de mover á la gente.

Se habla de la guerra, y todos, políticos, prensa y masa neutra (que discute también, aunque sea en el café ó en la tertulia), se declaran irresponsables, juzgan y critican á posteriori, se proclaman videntes, únicos profetas del desastre que todos veían y tocaban, y descargan la ira de sus apóstrofes y la culpa de nuestros males sobre el Gobierno.

Trátase de la paz, y ni los personajes ni el procedimiento cambian.

Nuevos Dalcamaras, que poseían el maravilloso elixir capaz de habernos hecho invencibles ó de convertirnos en poderosos después de vencidos, todos guardaron el específico para mejor ocasión, como el cosechero del cuento reservaba el más añejo de sus vinos.

Las virtudes del específico, proclamadas con gárrula palabrería, no han proporcionado al enfermo ni un solo momento de alivio. Los inventores no se encontraron con valor cívico bastante para prescribir la fórmula en tiempo oportuno, ó no la han encontrado hasta que, después de no apreciar los síntomas, han conocido la enfermedad cuando alcanzó toda la magnitud de su desarrollo, cuando el remedio no podía aplicarse por estéril ó por tardío.

Los que así han procedido cuando la Patria reclamaba el concurso y los servicios de todos, se erigen en censores. Los que se limitaron á tomar posiciones para presenciar el alcance de los sucesos como meros espectadores, y de su cómodo puesto no se movieron para indicar una solución á ninguno de los graves problemas que se han resuelto y quedan por resolver, se agitan y exhiben en el momento en que se habla de crisis y se ofrece como botín el acceso al Poder.

Los partidos y los grupos que se sintieron débiles para contraer responsabilidades en momentos de verdadero peligro, se creen vigorosos para gobernar cuando puedan recoger la herencia con las soluciones discutidas y ratificadas.

No tuvieron idea ni programa para la guerra ó para la paz; tampoco lo anunciaron para la obra de regeneración que se impone; pero se solicitan unos á otros, se procuran inteligencias, se trata de borrar diferencias hondas sólo ante la perspectiva de que á la crisis que ha desgarrado la Patria suceso la crisis ministerial.

Carga tan abrumadora es el Poder en estas circunstancias, que no merece ni pensar de que desee conservarlo el partido liberal. Hasta ahora, lo que se ve es que algunos se preparan para recogerlo y que para ello no andan remisos.

La hora llegará, si por parte del Gobierno no hay ambiciones. Pero así como tranquilo y sosegado ha ido solo resolviendo problemas, de igual manera dejará el Poder cuando sea oportuno ó preciso.

Lo que es lógico desear es que se le diga con tiempo á la nación cuál es el programa que se la ofrece para levantarla de la caída.

## EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

En la Gaceta recibida ayer se inserta el anuncio de empréstito municipal, cuya extensión nos impide publicarlo de una vez.

Negociación de 2.400 títulos del Ayuntamiento, obligaciones de consumos, que se emiten con arreglo á las bases y á los fines del empréstito para la ejecución del plan extraordinario de obras de 18 de noviembre de 1896.

BASES

1.ª El Ayuntamiento de Santander, debidamente autorizado, emite, con arreglo á los

según la gente del siglo, y hay que seguir la corriente con el ánimo tranquilo, aunque padezca el respeto que á los muertos es debido.

Y cuando oscura la noche tiende su manto sombrío, como si á las sepulturas quisiera prestar abrigo, al par que cubre á la tierra la negrura del abismo, queda envuelto el cementerio en las sombras del olvido; y sólo allá, en la alta torre, sigue hiriendo los oídos el «tin-tan» de la campana que lleva el aire en sus giros.

AGUSTIN PAJARON.

## DIPUTACIÓN

A las once de la mañana de hoy ha tenido lugar la apertura del período semestral, acto que llevó á cabo el señor gobernador civil, con asistencia de los diputados señores Cedrún, Molino, Ordóñez, Lavín, Torre, Baldor, Aja, Mazarrasa, Carranza, Pico, Ceballos, Obregón, Agüero, Ruiz, Morante, Merino, Tellez, Célis, Linares y Noreña.

Abierta la sesión por el gobernador civil, ocupó la presidencia don Lucio Carranza, diputado de edad, actuando los secretarios señores Morante y Noreña.

Se promueve un largo debate respecto á la forma y modo en que habría de votarse las comisiones de actas y número de personas que habrán de constituir las.

En este debate toman parte los señores Baldor, Linares, Ordóñez y Cedrún.

Se acuerda, conforme dispone el reglamento interior de la Corporación, que sean cinco diputados los que constituyan la comisión permanente de actas y tres los de la auxiliar.

Se vota por papeletas y resulta empata la votación, procediéndose en su vista al nombramiento de dichos señores de una manera amigable, resultando elegidos cinco señores diputados para la primera de dichas comisiones. Mas como quiera que de los electos hay dos diputados que representan un mismo distrito, lo cual prohíbe la ley, se anula dicha votación, y previos cinco minutos de suspensión del acto, para que los diputados se pongan de acuerdo, son elegidos al fin para la comisión de actas, los señores Baldor, Lavín, Morante, Pico y Linares, y para la comisión auxiliar, los señores Ordóñez, Aja y Ruiz.

El secretario de la Corporación dá lectura de los informes emitidos por él en las actas de elección de dos distritos, y que á pesar de algunas protestas conceptúa leyes. Cuando estaba terminando la lectura de la de Torrelavega, el señor Baldor dice que protesta de lo que se está haciendo por prohibirlo la ley y no ser además costumbre, puesto que esos informes son reservados y solo la comisión de actas debe leerlos, lo mismo que los señores diputados que lo tengan por conveniente.

El señor Linares sostiene lo contrario diciendo que puesto que la sesión es pública, pública debe ser también la lectura de los informes y que no hay razón que justifique el haber dejado leer sin protesta las actas anteriores y la de Torrelavega sí.

Se suscita un enconado debate con tal motivo en el que intervienen además de los señores dichos, el señor Agüero, el señor Ordóñez, el señor Pico y el señor Cedrún.

Sometido á votación el asunto, se acuerda que no se lea dicha acta por mayoría de votos.

Se acuerda también que los diputados por el distrito de Santander asistan mañana á la procesión cívica y que la sesión del próximo viernes se celebre á las tres y media de la tarde.

Y se levantó la sesión.

## CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—La conmemoración de los fieles difuntos.—La iglesia ha señalado este día para hacer una conmemoración general de todos los que murieron en el Señor, pero que, al salir de este mundo, no fueron hallados bastante puros y limpios de toda mancha para entrar inmediatamente en el goce de la herencia celestial. Cada día en el sacrificio de la misa se ruega por todos los difuntos en general, y en particular por los que se ha recomendado al sacerdote; mas la iglesia ha juzgado oportuno dedicar además un día para rogar especialmente por todos los fieles que habiendo muerto en la gracia del Señor, pero sin haber satisfecho plena y enteramente por sus pecados, no han podido ser admitidos en el cielo, en donde no puede entrar nada manchado.

El cristiano debe considerar que esos fieles difuntos son almas justas, almas llenas de amor de Dios, y de caridad para con nosotros; debe considerar que son hijos de Dios y miembros de Jesucristo. Todos estos títulos merecen, sin duda, que hagamos cuanto esté en nuestra mano para socorrerlos. Ahora bien, la fe nos enseña que, unidos á ellos con los lazos de una caridad sincera, podemos contribuir á la consumación de su felicidad eterna. No es menos cierto que estamos obligados á ello, ya que están dentro de la misma comunión de los Santos que nosotros, y ya que son prójimos nuestros á quienes debemos amar como á nosotros mismos.

Los medios que la iglesia nos propone para socorrer á esas benditas almas que Dios acaba de purificar por medio de indecibles tormentos, son la oración, el sacrificio de la misa, el ayuno, las mortificaciones, las limosnas, todas las buenas obras hechas con espíritu de caridad, y ofrecidas á Dios por ellos, y particularmente las indulgencias que nos concede la iglesia, dándonos al mismo tiempo facultad de aplicarlas á las benditas, almas por vía de sufragio.

NOTA DEL DIA

## TRES FESTIVIDADES

A los recuerdos de ayer hay que unir los de hoy y á estos los de mañana. Dos fiestas solemnes é igualmente tristes conmemora la Iglesia en los días 1.º y 2 de Noviembre. Santander continúa esas festividades fúnebres durante todo el día 3, fecha luctuosísima que tuvo su epílogo la noche del 21 de Marzo de 1894, como si el destino no se hubiera cansado de sembrar la destrucción en torno de esta desdichada ciudad, presa, desde hace algunos años, de la fatalidad y la desgracia.

Hoy es el día de difuntos y á los recuerdos de todos debemos dedicar nuestros sufragios, tan agradables á los ojos de Dios; por eso los buenos católicos rezan y piden por las almas de aquellos

que abandonaron esta vida por otra interminable llena de dulzuras ó de tormentos.

No neguemos nuestras oraciones á los muertos, que harto más provechosas les son que esas pompas mundanas con que la vanidad y la riqueza quieren ostentarse después de la vida, como si todo eso valiera algo, significase lo más mínimo para el Juez Supremo que no tiene en cuenta para nada esas manifestaciones del orgullo humano y á las cuales execra como signos que son de uno de los mayores pecados.

Tributo de cristianos es el que hoy debemos rendir á los muertos, y ninguna mejor ofrenda podemos dedicar al Señor que las oraciones y la penitencia, medio seguro de que El tienda su mano misericordiosa sobre nosotros y sobre ellos haciéndonos dignos así de gozar de la bienaventuranza.

D.ª BENET, médico y DENTISTA  
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

## LIRISMOS

EL DIA DE DIFUNTOS

Doblando está la campana con lento triste sonido: parece que, compasiva, está implorando á los vivos una oración ó un recuerdo para los seres queridos cuyos nombres ya no constan de la vida en el gran libro.

«Tin-tan», dobla la campana, «tin-tan», con son dolorido; y sus notas melancólicas lleva el viento en raudó giro, como si recriminase, con ese «tin-tan» continuo, la indiferencia del padre, el abandono del hijo, la inconstancia de la esposa, la ingratitud del amigo.

«Tin-tan» dice la campana; y, por el eco atraídos, invaden el cementerio hombres, mujeres y niños, pero con el pensamiento muy lejos de aquel recinto, en donde el orgullo humano os deslumbraba los sentidos con artísticas coronas, con las luces de los cirios y con regios mausoleos, que son del arte un prodigio.

No busqueis, porque es en vano, una lágrima, un suspiro, una oración fervorosa, un ¡ay! del alma nacido, eso, en fin, que constituye la esencia del dolor mismo, porque son «cursilerías»,

TELEFONO

M.E.C.D. 2017

acuerdos adoptados para la ejecución de las obras propuestas por la Alcaldía en la sesión de 11 de Noviembre de 1896, y el pago de los gastos inherentes á ellas, y especialmente con arreglo á las bases generales del empréstito de 2.370.000 pesetas que va á contratar el Municipio en obligaciones de consumos, 2.400 títulos al portador, de 500 pesetas nominales cada uno, amortizables en cuarenta años, garantizados con la renta de consumos dicha y con un interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

2.ª La suscripción pública se celebrará simultáneamente en Madrid, en la Dirección general de Administración, bajo la presidencia del funcionario que designe el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, y en Santander, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde ó su delegado, á las dos y media de la tarde del día 12 de Noviembre del presente año, admitiéndose, durante el plazo de media hora, los pliegos que se presenten.

3.ª El tipo de la negociación será el de 95 por 100 del valor nominal, ó sean pesetas 475 por cada uno de los títulos.

4.ª Las proposiciones, redactadas según el modelo que se inserta á continuación, en papel del sello 12.º con el impuesto de guerra correspondiente, se presentarán en pliegos cerrados, acompañados de la cédula personal del interesado y del resguardo de haber depositado el 5 por 100; ó sea á razón de 25 pesetas por obligación que pretendan, en la Caja general de Depósitos los que acudan á la subasta en Madrid, y en su sucursal, ó en la Depositaria municipal, los que hagan proposiciones en Santander.

5.ª Las proposiciones se harán por una ó más obligaciones, no admitiéndose fracciones.

6.ª La subasta se hará con sujeción á lo dispuesto en el real decreto de 4 de Enero de 1883, haciéndose en el acto la adjudicación provisional á los mejores postores y reservándose la definitiva el Ayuntamiento al tener noticia ó conocimiento oficial del resultado de la subasta celebrada en Madrid.

7.ª El pago de los títulos se hará en la Depositaria del Ayuntamiento, en los cuatro plazos y formas siguientes:

Primera. Al hacer la propuesta de suscripción, el 5 por 100, ó sea pesetas 25 por obligación.

Segunda. A los quince días de la fecha de la suscripción, el 10 por 100, ó sea pesetas 50 por obligación.

Tercera. A los cuarenta y cinco días de la fecha de la suscripción, el 25 por 100, ó sea pesetas 125 por obligación.

Cuarta. A los ciento treinta y cinco días de la fecha de la suscripción, el 55 por 100, ó sea 275 pesetas por obligación, y el resto que proceda.

8.ª Si hubiera lugar á adjudicar menor número de títulos que los suscriptos porque fuera mayor la suscripción, se entregará en totalidad su pedido á los suscriptores de uno ó 10 títulos, prorrateándose el resto entre los que hubieran solicitado más de 10. La cantidad que estos hubieran entregado de más en el primer plazo, se rebajará de la correspondiente al segundo.

Los que mejoren el tipo de emisión, serán preferidos á todos.

9.ª El adjudicatario que no se presente á hacer el pago de cualquiera de los plazos, incurrirá en la pena de la pérdida de 25 pesetas por título en favor de los fondos municipales.

10. Interin los títulos no hayan sido pagados completamente, desvengarán los plazos el interés de 5 por 100 anual.

11. Las partes contratantes quedan sometidas á los Tribunales del domicilio de la corporación interesada que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse.

12. Los rematantes de títulos quedan obligados á pagar á prorrata los anuncios, escrituras y gastos de toda clase que ocasionen la subasta y formalización del contrato.

13. El modelo de suscripción será el siguiente:

**Ayuntamiento de Santander**

*Negociación de 1.200.000 pesetas nominales en obligaciones municipales sobre la renta de Consumos de 500 pesetas cada una, cantidad al cambio mínimo de 95 por 100, con interés anual de 5 por 100, que pagará el Ayuntamiento por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año y amortizables semestralmente en cuarenta años.*

D....., domiciliado en la calle de....., se suscribe á esta operación por..... obligaciones municipales sobre la renta de Consumos, importantes pesetas nominales....., bajo las condiciones anunciadas, al tipo de..... pesetas..... céntimos por ciento.

..... de ..... de 189.

El interesado.

Número..... pesetas efectivas.

(Se continuará.)

**EN CIRIEGO**

A pesar de lo desapacible del día, visitó ayer mucha gente el cementerio de Ciriego.

Las sepulturas se hallaban alumbradas y adornadas con coronas y flores, según pagana costumbre. El capellán don Aurelio Pérez y García dijo muchos rezos en sufragio de las almas de los fallecidos. Llamó mucho la atención de los visitantes

el recinto donde se hallan enterrados los soldados muertos en Santander de regreso de la campaña, á quienes se ha erigido un modesto y bonito monumento en el cementerio.

A los lados de la cruz que se halla en el centro del terreno destinado á los héroes de la patria, se hallaban entrelazadas dos banderas: la de España y la de la Cruz Roja de Santander, por cuenta de la cual se han adornado las sepulturas. Sobre las banderas citadas se había colocado una hermosa corona, regalo de las cigarreras, y en los lados del vallado dos más: una de la Cruz Roja y la otra de las damas de dicha institución. La severidad y belleza de estos fúnebres adornos eran admirados por el numeroso público que desfiló ante aquel monumento. Las sepulturas se hallaban alumbradas con veinte faroles de aquella benéfica Asociación, y el recinto adornado con flores y plantas colocadas en la tierra y en tiestos. Varias coronas de siemprevivas, regalo de la acreditada modista doña Inés Díaz, completaban aquel imponente cuadro que el cariño y la solicitud de la Cruz Roja de Santander habían concebido.

Daban guardia de honor á las sepulturas ocho camilleros de uniforme, al mando de los jefes señores Saglade y Ramos.

Durante la mañana, el virtuoso capellán de la Necrópolis dijo dos rezos por encargo del presidente de la Comisión de la Cruz Roja, señor Odriozola, ante las tumbas de los pobres soldados.

Por la tarde, y acompañando á dicho señor, fueron don Juan Pablo Barbáchano, presidente de la Comisión Ejecutiva, don Baldomero Ocejó, médico director de la Ambulancia y el comisario de la misma don Germán de la Pedrosa.

Reunidos dichos señores con los otros jefes y los camilleros de guardia, se encaminaron al panteón oyendo otro responso que por el alma de los pobres soldados rezó el joven capellán.

Hoy por la mañana han estado en el cementerio diez y seis camilleros mandados por el comisario señor Pedrosa y los jefes señores Sanglade y Sellés.

A las ocho se dijo la misa encargada por la Cruz Roja en la cual han oficiado el joven capellán del cementerio, don Aurelio Pérez García, el beneficiado, sochantre de la catedral de León, don Rafael Pereda, don Emilio Zamelzu y don Ceferino Ruiz, capellán de los Sanatorios militares de Santander.

A los lados del túmulo, adornado con las banderas de España y de la Cruz Roja, coronas de dicha institución, de las Damas de la Misericordia y de las cigarreras, se colocaron siete camilleros y dos en el presbiterio con faroles encendidos.

La misa fué oída por numeroso público, entre el que vimos á dos guardias municipales, el conserje y los sepultureros y demás empleados de la Necrópolis.

A las diez se dijo otra misa, oficiando los señores sacerdotes referidos.

Poco después de la misa se presentaron todos los seminaristas de Corbán, con sus catequistas y juntos rezaron en la sepultura de los soldados.

El cuadro fué conmovedor.

Los camilleros de la Cruz Roja dieron guardia hasta las doce de la mañana.

Esta tarde, en vista del buen tiempo ha ido mucha gente al cementerio.

**DE ACTUALIDAD**

**DREYFUS**

Todo el mundo sabe ya que la isla del Diablo, donde se haya Dreyfus sufriendo su condena, no es más que una roca completamente árida. Solamente en una punta se ven algunos cocoteros. No hay nada más.

La cabaña que ocupa Dreyfus es de madera y está situada casi en el centro de la isla.

Alfredo Dreyfus tiene la barba y el cabello completamente blancos; anda á pasos lentos y encorvado, sin dirigir la palabra á nadie. Los que lo guardan tienen la consigna, rigurosamente cumplida, de no hablarle.

Sus guardianes son cuatro, y se hallan bajo las órdenes de un guardián jefe. Se relevan de dos en dos horas, y hacen la guardia día y noche con los fusiles y los revólvers cargados. Hasta dentro de la caseta tiene siempre un guardián junto á él. Además, el interior de la cabaña se halla cubierto de espejos, que permiten observar exactamente hasta sus menores movimientos.

Por la mañana, una lancha que llega á la isla del Diablo, conducida por presidiarios que conocen aquel peligroso pasaje, lleva al condenado víveres para todo el día. Estos comestibles son colocados sobre unas tablas, adonde va Dreyfus á recogerlos para llevarse los á su cabaña y guisárselos él mismo.

En su cabaña tiene libros á su disposición; pero le están absolutamente prohibidos los periódicos.

Esta cabaña de Dreyfus es doble, es decir, que la primera, la que ocupa el prisionero se halla rodeada por otra construcción, mediando entre las paredes de una y otra especie de camino de ronda, en que permanecen los guardianes.

En cuanto al espacio reservado al prisionero para pasearse, se halla limitado por una cerca de unos dos metros de altura y tiene una hectárea de superficie.

**DECLARACIONES DE POLAVIEJA**

En estos días, en que parece que va creciendo la animación política y en que se trabaja por la conjunción de determinados elementos, se ha hablado mucho de que el general Polavieja se sumaba á las huestes del señor Silvela.

Ultimamente se ha negado esta aproximación, aunque no categóricamente. Para desvanecer las dudas, el ilustre vencedor de Cavite ha escrito una carta á sus amigos de Zaragoza, en la que hace declaraciones de verdadera importancia.

Esa carta la ha publicado el *Diario de Avisos* de la capital Aragonesa, y dice así:

«Veo con pena que los periódicos de provincias se prestan, con dudosa buena fe, al juego de algunos políticos de la corte, que inventan uniones ó separaciones según les place.

La noticia de mi unión con Silvela la han publicado varias veces y otras tantas se ha desmentido, aunque anduvieron más prestos en consignarla que en rectificarla.

Puede usted asegurar á quien quiera, y aun publicar esta carta, que yo no seré nunca individuo ni jefe de la unión conservadora. Dos veces ha estado Silvela en mi casa estos días y ha oído en ambas la misma contestación.

Yo no puedo ni quiero separarme de las ideas expuestas en mi carta-manifiesto; si él las acepta sin modificaciones ni atenuaciones, tendrá mi simpatía, nunca mi sumisión. Pero no quiero pactos en la sombra; si está conforme con el programa mío, que se lo diga al país sin ambages ni frases habilidosas.

Es decir, que yo coloco la cuestión de uniones personales muy por bajo de las ideas, y, por tanto no hago cuestión la de los puestos que ha de ocupar cada uno.

Para mí, según dije á raíz de la publicación del Manifiesto en carta á don Juan Sallares, que ustedes publicaron en el *Diario de Avisos*, lo más agradable sería encontrar persona que se prestara á servir dignamente el primer puesto en esta obra de regeneración nacional. Si la hubiera, con las condiciones de carácter é inteligencia que se necesitan, con alma y vida le ayudaría, pues los que me conocen saben que no es la ambición la que me guía.

CAMILO G. DE POLAVIEJA.

26 de Octubre de 1898.

**Tranvía eléctrico por acumuladores**

Varios son los ensayos que se han hecho para aplicar á los tranvías eléctricos el sistema de acumuladores, especialmente los del tipo Laurent Cely, no habiéndose conseguido la baratura y disminución de peso que es de apetecer.

Pero como se insiste mucho sobre el particular, con frecuencia se hacen nuevos ensayos.

Según dice un periódico, recientemente se han realizado varios, empleando con preferencia baterías de Marschner, de nueva invención.

Tiene este acumulador la especialidad de que, empleando un aglutinante determinado, conserva la necesaria porosidad de las placas, al par que les comunica gran solidez.

En este aparato pesa la batería 2.600 kilogramos. Está formada por 96 elementos, repartidos en los doce recipientes que contenían los antiguos acumuladores Laurent Cely, aunque éstos eran algo más pequeños, pues la batería se componía de 108 elementos.

El vehículo ensayado ha hecho diferentes viajes, verificando uno entre Ostende é Ypres, ida y vuelta, ó sean 137 kilómetros, con una velocidad media de 26 por hora.

El gasto ha variado entre 40 y 60 amperes, esto es, 1,4 á 2,2 amperes por kilogramo, efectuándose la mitad del trayecto sin parada ninguna en dos horas cuarenta y cinco minutos.

Ha verificado dicho carruaje después el trayecto de Ostende á Blankenberghe, ida y vuelta, ó sean 42 kilómetros, remolcando uno y dos vagones cargados con cinco toneladas de carbón.

La batería no presenta ningún indicio de desgaste ni de alteración, y posee, al parecer, la solidez tan deseada para los automóviles.

Dada su gran capacidad, aquella podría con una sola carga proporcionar la ener-

gía necesaria para el recorrido diario de un coche de tranvía de 150 kilómetros. Si la práctica confirma estos resultados, la tracción por acumuladores entrará en una fase realmente comercial, pues rumpirse para dar lugar á la carga de las baterías.

**LA CRUZ ROJA**

**Donativos en especies**

Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche; varios vecinos de Santillana, 20; la comisión de Ampuero, 18.

Han sido socorridos con cinco pesetas cada uno de los soldados repatriados de Cuba Emilio Blanco, Agustín Martín y Fernando González, por la comisión provincial de la Cruz Roja.

**CRÓNICA**

Hemos recibido una atenta invitación del excelentísimo Ayuntamiento para asistir á las funciones religiosas que en el 5.º aniversario de la *Catástrofe del «Machichaco»* se celebrarán en nuestra Santa Iglesia Catedral mañana y pasado, así como para el Responso que se cantará mañana por la tarde frente al monumento conmemorativo.

Nos honramos con dicha invitación y prometemos nuestra asistencia.

A la procesión cívico-religiosa de mañana y demás actos religiosos, asistirá la Ambulancia de la Cruz Roja.

Mañana, en el tren de las 8'45, saldrá para Burgos nuestro querido amigo el ex-gobernador militar señor Agudo.

Le deseamos feliz viaje, sintiendo la separación, pues en el poco tiempo que ha estado al frente del gobierno militar, ha sabido conquistarse muchas simpatías.

**Bomberos voluntarios**

Se convoca á todos los individuos del cuerpo activo para mañana, á las tres en punto de la tarde, con uniforme y equipo, en el parque de la Sociedad, con objeto de asistir á la procesión cívica, que se verificará en conmemoración del 5.º aniversario de la explosión del vapor «Cabo Machichaco».

La jaqueca y todo dolor neurálgico, desaparece á los 5 minutos con el ANTIJAQUECA QUESADA. De venta en todas las farmacias. Firmeza es la nota característica de este mercado.

**Mareas**

Horas de mareas para mañana 3 de Noviembre.  
Pleamar: mañana á las 5'39.—Coeficiente, 64.  
Id. tarde á las 5'58.—Coeficiente, 58.  
Bajamar: mañana á las 11'58.  
Id. tarde á las 00'00.

Mercancías llegadas hoy por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

- 100 bultos harina á H. Illera; 30 id. paja á Hermosilla; 75 id. vino á la orden; 75 id. id. á Albaujar; 70 id. id. al mismo; 12 id. id. á Alonso; 10 id. garbanzos al portador; 4 id. id. á id.; 2 id. aguardiente á Sánchez; 10 id. conservas á Rivero; 5 id. bujías á Helguera; 27 idem conservas á Gómez; 40 id. id. á Landeras; 4 id. id. á Martínez; 2 id. id. á Aldasoro; 4 idem aguardiente á Fernández; 2 id. garbanzos á Garrote; 1 id. id. á Hernando; 1 id. id. á Barroja; 1 id. id. á García; 26 id. aguardiente á Alonso; 2 id. vino á Pérez; 1 id. legumbres á Rojo.

**Romaneo de ayer**

- Reses mayores, 24; menores, 27; con 5161 kilos.
- Cerdos, 6; con 567 kilos.
- Corderos, 24.
- Carneros, 1; con 23 kilos.

**Romaneo de hoy**

- Reses mayores, 22; menores, 17; con 4168 kilos.
- Cerdos, 6; con 683 kilos.
- Corderos, 1.
- Carneros, 1; con 15 kilos.

Por la guardia municipal han sido denunciados: María Carvalla, por tener pescado en malas condiciones.

Fernando Arce, conductor del coche número 9, por exigir 1'50 pesetas por asiento á cada persona que conducía desde el cementerio.

Unos chicos por quitar unas calabazas en una huerta inmediata al Sardinero. Varios cordereros de la Plaza de Atarazanas que promovieron un escándalo al intentar el guardia reconocer uno de los puestos, por sospechar tuviera corderos sacrificados clandestinamente.

Luisa Ramos, sirvienta en la calle de Daoiz y Velarde, por permitirse regar los tiestos que había un balcón en horas que no está permitido.

Braulio Prada, portera de la calle de Daoiz y Velarde, número 7, por arrojar basuras. Juan Ruiz, por encontrarle unas cabezas de cordero que llevaba al mercado de Atarazanas

y sospechar fueran sacrificados clandestinamente. Antonio Lopez Garcia, por el mismo delito. Unos muchachos por permitirse tirar piedras a la puerta de un establecimiento de bebidas de la calle de Peñas Redondas. Matilde Barape, por negarse a satisfacer la multa que le impuso el guardia por arrojar basura a la vía pública. Luisa Perez, por arrojar aguas sucias a la vía pública, contraviniendo las ordenanzas municipales. Florentina Lopez, domiciliada en la calle de Mendez Núñez, 4, por salibar a la calle con intención de molestar a los transeuntes.

En la casa de Socorro han sido curados: Servanda Gomez, una herida por haberse introducido una aguja en la mano derecha. José Garcia, una herida contusa en la cara dorsal de la mano derecha.

Con un atento B. L. M. del señor Alcalde hemos recibido diez bonos de pan que según sus deseos serán repartidos mañana entre los necesitados. En nombre de ellos y en el nuestro damos las gracias más sinceras al señor Piñal por su atención.

**Sección marítima**

Situación de los buques surtos en la bahía anochecer de hoy:  
 Promontorio.—Vapor español «Denia».  
 Puerto Chico.—Vapor español «Ugarte».  
 Dehesa saliente.—Vapor español «Fomento».  
 Dehesa longitudinal.—Vapor español «Progreso».  
 Albareda.—Vapor español «Solis».  
 Segundo muelle.—Vapor español «Triana».  
 Tercer muelle.—Vapor inglés «Admiral len».  
 Sexto muelle.—Vapor noruego «Tyr».  
 San Salvador.—Vapor «ECHO».  
 Astillero.—Vapor inglés «Federit Krut» y español «Peña Cabarga».  
 En bahía.—Vapores «Yukon», «Hernia» y «Bernard».  
 Se esperan los vapores «Melitón González», «Hernani», «Anselmo», «Prince Felipe» «Arabian», «Prince Campeador».

**Movimiento demográfico**

Día 2.—Nacimientos: 3 hembras.  
 Defunciones: Gerardo Anenivia Angustino, de 5 años, Asilo, 1 5.<sup>o</sup>  
 Antonio Iturriza López, de 6 años, Santa Laria Egipciana, 3, bajo.  
 Francisco Reguero Fuentes, de 21 años, Hospital militar de María Cristina.  
 Mariano Sáenz Quevedo de 23 años id. id,  
 Joaquina Pelayo Toranzo, de 26 meses Puerta la Sierra, 19 2.<sup>o</sup>  
 Matrimonios, ninguno.

Por exceso de original no hemos podido publicar un comunicado de «Un minero de Bilbao» que nos han remitido; mañana le publicaremos.

**TELEGRAMAS**

Madrid 2—10:30 m.

**Censura injustificada**

De París telegrafian que se considera injustificado el rigor de la censura española aun con noticias que tienen carácter oficial.

**Don Carlos**

No resulta cierto que don Carlos haya marchado a un pueblo de Italia. Ha ido a uno del Norte de Austria y en breve volverá a Lucerna.

**Lo de Egipto**

Las noticias referentes a la cuestión de Egipto cambian a cada momento, pues tan pronto son pesimistas como optimistas. Las últimas son tan malas, que a ellas se atribuye la baja que ayer sufrieron los valores públicos.

**Una petición**

Una comisión de empleados y obreros de ferrocarriles ha visitado al señor Sagasta para pedirle que aplique las exenciones de la ley en favor de los derechos de timbre que deben satisfacer los establecimientos benéficos ferroviarios, como el Montepío que aquellos empleados tienen. Añadieron que ese Montepío cuenta con un capital de un millón de pesetas y está satisfaciendo más de 200 pensiones a familias de obreros ó empleados muertos ó a algunos de los obreros ó empleados que han quedado inutilizados en el trabajo. El señor Sagasta mostró gran interés por conocer esta benéfica institución y prometió interesar al ministro de Hacienda en favor de la pretensión de los comisionados.

**Varias noticias**

Dicen de Valencia que ha sido puesto en libertad el señor Blasco Ibañez. Telegrafian de París diciendo que ha sido bien recibido el nuevo gabinete, porque representa la supremacía del ele-

mento civil, conforme al voto de la Cámara.

Su programa consistirá principalmente en la reforma de los impuestos.

Descartada la cuestión Dreyfus, solo le queda por resolver la cuestión de Fashoda, la cual está en vias de arreglo apesar de los pesimismos de estos días.

**Informe grave**

Los periódicos de Londres publican extensos artículos dando cuenta de las defensas que los españoles hicieron en Guantánamo y Santiago.

El informe del comandante del cañonero «Montgomery» viene a hacer luz en el asunto diciendo que, cuando los marinos yanquis penetraron en el «Infanta Maria Teresa» se encontraron con que los cartuchos destinados a los fusiles Maüser se hallaban preparados de cinco en cinco como para cargarlos en los fusiles.

Dice el comandante del «Montgomery» que, con tales municiones, bien hicieron en entregarse los generales Toral y Cervera.

Los proyectiles estaban cargados con pelo, y solo tenían algunos granos de pólvora.

La bala era de madera. Sospecha el comandante yanqui que los proyectiles fueron suministrados por algún proveedor que engañó al ejército español.

**Lo que dice Sagasta**

Al salir de Palacio el señor Sagasta manifestó que se proponía reunir a los ministros en consejo para darles cuenta de las noticias recibidas de los comisionados de la paz.

En cuanto a la consulta dirigida al Gobierno por el general Rios dijo el señor Sagasta que le ha contestado para que vea lo más conveniente respecto a la salida de Manila de los soldados que se hallan en aquella capital.

**Periódico suspendido**

Por no haber sometido sus trabajos a la censura, ha sido suspendido el periódico que con el título de «El Eco de la Verdad» se publicaba en Avila.

**Los gamacistas**

Madrid 2—2:30 t.

La carta de adhesión al señor Gamazo no se hará pública hasta dentro de dos ó tres días.

Muchos diputados han anunciado que vienen a Madrid con objeto de firmarla. No se ha exagerado en el número de diputados que la firmarán.

**Viaje comentado**

Hoy ha marchado a Cuenca el señor Pidal.

Se comenta muchísimo su marcha porque ahora más que nunca se necesitaba su presencia aquí, en vista de los activos trabajos que se están realizando para la reorganización del partido conservador con los elementos que se hallaban retraídos.

**Polavieja**

El general Polavieja, lejos de desistir de sus propósitos, ha declarado que ayudará a cualquier partido que traiga planes salvadores, siempre que vengan garantidos con ideas nuevas y se conozca a sus personalidades.

**Un conato**

A las cinco de la tarde de ayer se tubo conocimiento en el gobierno civil de que algunos empleados de la fábrica del gas, de los que se dedican a encender y a apagar los faroles, á consecuencia de algunas diferencias trataban de declararse en huelga.

Se puso el hecho en conocimiento del señor Aguilera, quien dispuso que se dieran las órdenes oportunas a todas las delegaciones para que los vigilantes y los agentes se encargaran de encender el alumbrado.

Después se supo que los empleados habían llegado a un acuerdo; y, aunque un poco tarde, se encendieron los faroles.

**Los explosivos**

Una comisión de obreros de La Unión (Murcia), en representación de más de cinco mil, se presentó en la redacción de un periódico de aquella localidad á fin de presentar una nueva queja, que dicen será la última, contra la mala calidad y la carencia de los explosivos.

**Noticias**

Cuando estaba lleno de gente se hundió el pontón provisional del camino del cementerio de San Isidro.

Muchas personas cayeron al río, pero no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Llegó a Palma el señor Ribot, el cual pasó inadvertido.

**Alas empleado**

El señor Alas ha dirigido una carta al

señor Sagasta diciéndole que, desde el 25 de Octubre que aceptó el empleo que le habia sido concedido en el ministerio de Fomento, habia renunciado a la investidura de diputado, y por lo tanto que no podia haber realizado como tal representante del pais acto alguno político.

**Lachambre**

Sagasta no ha recibido la carta del general Lachambre de la que se ha hablado, anunciándole su separación del partido liberal.

**Los que se van**

El exministro de Hacienda don Santiago Angulo ha manifestado que se va del partido liberal.

El señor Sagasta dice que desconoce esa determinación.

También el diputado a Cortes señor Morales se ha despedido del señor Sagasta.

**Nombramientos**

Mañana firmará la Reina la Real orden nombrando a Macias comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército y capitán general de Burgos.

También se ha dicho que firmará el nombramiento de Chinchilla para el cargo de comandante general del cuerpo de alabarderos, pero no se ha confirmado esta noticia.

El nombramiento de Macias ha tropezado con grandes inconvenientes que al fin han sido vencidos.

**Las Cámaras de Comercio**

Del 20 al 25 comenzará en Zaragoza la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

**Conferencia**

El último intendente general de Filipinas ha llegado a Madrid y conferenció extensamente con el señor Sagasta acerca de la situación de Manila.

**ULTIMA HORA**

**La inmunidad parlamentaria**

Madrid 2—4:50 t.

En la conferencia que celebró con el señor Sagasta el señor Sanchez Roman parece que trataron de algo más que del informe que este señor ha emitido acerca de la consulta elevada por el Gobierno a aquel alto tribunal relativa a la interpretación de los artículos 46 y 47 de la Constitución.

El criterio sustentado por el Gobierno parece que se halla conforme con el fallo que va a dar la Sala de justicia del Supremo.

Se censura que se haya pedido ese fallo solamente con objeto de ganar tiempo.

El criterio del Tribunal respecto a la inmunidad parece ser que deben ser las Cámaras las que lo fijen, á no ser que el Supremo haya de fallar por suscitarse la competencia, ó se modifique la legislación vigente.

El Consejo de Estado no informará hasta que dictamine la Sala segunda del Supremo.

Créese que habrá dos criterios. De todos modos, han de pasar días antes de que informe el Supremo.

**La opinión de Girona**

El Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, señor Girona dice que el regionalismo en Cataluña hasta ahora no tiene importancia, las gentes, continúa diciendo, lo que desean es trabajar y no ocuparse de regionalismos fantásticos.

Segun su opinión el Gobierno debe procurar a todo trance que las ideas regionalistas no tomen incremento.

Sostiene que Cataluña es la que está más recargada en contribuciones é impuestos de toda clase, entre todas las demás provincias de España.

Señala los medios que deben ponerse en práctica para aliviar esta situación, que consisten en normalizar la circulación monetaria.

Censura al gobierno por no haber establecido el curso forzoso del papel, ni autorizado para fundar Bancos agrícolas.

Cree que el gobierno debiera imponer al Banco de España, la obligación de reducir al dos y medio por ciento los intereses de los préstamos hechos al Tesoro para doblar el capital.

Negociar sin demora los 275 millones de obligaciones del Tesoro últimamente emitidas.

Estas son las opiniones más salientes emitidas por el señor Girona.

**Sin noticias**

Hasta la presente no se ha recibido noticia alguna de París.

**BOLSA**

Madrid (6 t.)

	Día 31	Día 2
Interior contado.....	56'50	56'10
Fin de mes.....	00'00	55'90
Exterior.....	62'40	62'05
Amortizable.....	66'90	00'00
Cubas viejas.....	69'00	67'10
Cubas nuevas.....	53'30	51'90
Banco de España.....	395'00	395'00
Tabacos.....	233'00	000'00
Aduanas.....	90'20	90'25
Hipotecarias Filipinas..	84'00	81'75

**CAMBIOS**

París.....	49'00	49'25
Londres.....	37'75	00'00
Buenos-Aires, oro.....	00'00	00'00

EL CORRESPONSAL.

**COTIZACION**

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Londres, 60 días vista, 37'60.

Santander 2 de Noviembre de 1898.—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

**SIDRA CHAMPAGNE**

L. VERETERRA Y COMPAÑIA

**GIJÓN**

Venta al por mayor en Santander, señores Saro y Pardo.

Venta al por menor, Galería del Sardi-nero. Establecimiento de refrescos.



**El Cuartelillo**

**RESTAURANT**

DE

ANGEL \* DELGADO \* MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

**SERVICIO A LA CARTA**

HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.



**COGNAC DE CHACOLI**

FABRICANTES

**BARBIER É HIJOS**

BILBAO

Es el mejor, más puro y de más agradable paladar de cuantos se fabrican hasta el día.

Marca H. F. C. clase extra especial. Marca \*\*\* clase superior.

De venta en los acreditados establecimientos de los señores Cesáreo Ortiz, Hijos de Francisco Rivero, Vinda de José Maria Ceballos (El Manco) y Confiteria Gaditana. Cafés.—Suizo, Ancora y Cantabro.

El convencimiento de la incomparable calidad del rico COGNAC CHACOLI se adquiere haciendo comperación con otros de gran fama.

Representante: Viuda de E. Avellano

Plaza del Cuadro, 4, 4.º

**LA GRAN BRETAÑA**

COMPANIA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y a plazos desde una peseta semanal

Imp. y lit. de Telesforo Martínez.

